

Dos reales.



SELLO TERCERO, DOS REALES,
AÑOS DE MIL SEFECIENTOS NO-
VENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y
NVEVE.



Al Capitan D. Cayetano Gaxia de la U.
que vive en el P. de los que se en mag. y Jefe de la U.
de este Partido de Paxinacocha. P. los 1.1. Diputados de
de esta Territorial Diputación de S. Juan de Lucana.

Certifico en cuantos me es y ha lugar en
los apedimentos y en virtud de oficio que
me aporados el Administrador de la U.
de este dha Provincia D. Pedro de Lisboa
que es cierto que D. José Antonio y
D. Mariano Almenara, D. Pedro Salazar, y
D. Pedro Palacios son Vineros que tienen
Fraxichte minor y haciendas de venifi-
ción metales, y que actualmente están
en continuocorriente de la U. de San Juan
y P. de los que se en mag. y Jefe de la U.
de este Partido de Paxinacocha. P. los 1.1. Diputados de
de esta Territorial Diputación de S. Juan de Lucana.

Cayetano Gaxia de la U.



TN-AD1

CA : 5

DOC : 268

FS : 1

1848

RECEIVED OF THE
TREASURY DEPARTMENT
THE SUM OF FIVE DOLLARS
FOR THE YEAR 1848



[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]